

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Càrcer

2026/00341 *Anuncio del Ayuntamiento de Càrcer sobre la exposición pública y notificación colectiva de los padrones fiscales correspondientes a las tasas municipales de alcantarillado y entrada de vehículos para el ejercicio 2026.*

#### ANUNCIO

Aprobado por Resolución de esta Alcaldía n.º 0002/2026, dictada con fecha de 14 de enero de 2026, el padrón fiscal referido al ejercicio de 2026 correspondiente a las Tasas Municipales (alcantarillado y entrada vehículos), en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 12 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se expone al público interesado, por el plazo de 15 días a efectos de reclamaciones, señalando que de no efectuarse reclamación alguna se entenderá aprobado definitivamente.

Asimismo se advierte para general conocimiento que el término de ingreso en periodo voluntario comprende desde el 1 de marzo de 2026 hasta el 4 de mayo de 2026 (ambos inclusive).

Càrcer, 14 de enero de 2026.—El alcalde, Vicente Tomás Lloret Suñer.

